



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 048-2016-DFCC
Bellavista, mayo 25, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional de I Callao.

Vistos los oficios Nº 099, 100 y 103-2016-EPCO/FCC de fechas 19; 20 y 24/05/2016 respectivamente, de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para docentes de la Facultad durante el semestre académico 2016-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 036-2016-CU de fecha 18/03/2016 que aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2016-A de nuestra Facultad, y habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, la Directora de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2016-A de los siguientes docentes: José William SANCHEZ PINEDO; Wilmer Arturo VILELA JIMENEZ y Pedro DURAND HERRERA;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR, la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016A, a los 03 (tres) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignarán en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:**

Nº	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
01	SANCHEZ PINEDO JOSE WILLIAM	LOGICA Y FILOSOFIA	05
02	VILELA JIMENEZ WILMER ARTURO	ESTUDIO Y APLICACIÓN DE IMPUESTOS INDIRECTOS	03
03	DURAND HERRERA PEDRO	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	05

- 2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales
 DECANO